

PLAN DE DESARROLLO

DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN VICTORIA

2026 - 2030

D-LI-04-01-06



Ciudad Victoria, Tamaulipas a 03 de junio de 2026

Contenido

| | |
|---|----|
| 1. Mensaje de la Directora..... | 3 |
| 2. Principios Institucionales | 5 |
| 2.1. Principios | 5 |
| 2.2. Valores | 7 |
| 3. Fundamento Normativo | 8 |
| 4. Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo. | 12 |
| 5. Diagnóstico de la situación actual | 14 |
| 5.1.1. Eje 1: FODA | 15 |
| 5.1.2. Eje 2: FODA | 16 |
| 5.1.3. Eje 3: FODA | 17 |
| 5.1.4. Eje 4: FODA | 18 |
| 5.2 Árboles de problemas | 19 |
| 5.3 Árboles de objetivos..... | 23 |
| 6. Misión y Visión 2030..... | 27 |
| 6.1. Misión..... | 27 |
| 6.2. Visión | 27 |
| 7. Estructura gráfica del Plan de Desarrollo. | 27 |
| 8. Ejes Rectores | 28 |
| 9. Ejes Transversales | 35 |
| 10. Seguimiento y Evaluación | 36 |
| 11. Retos y Expectativas | 43 |

1. Mensaje de la Directora



Con 75 años de historia, la Universidad Autónoma de Tamaulipas ha iniciado una nueva etapa en búsqueda de la consolidación de su papel como agente de cambio en el estado de Tamaulipas, con una visión humanista enfocada al bienestar de la comunidad sin dejar de lado los retos que el entorno globalizado presenta.

La década anterior marcó un nuevo rumbo en la historia mundial, obligando a las instituciones de educación superior a sumar esfuerzos para contar con los conocimientos y con recurso humano capaz de afrontar una crisis no solo sanitaria, sino también ambiental, económica y social. La sociedad ve cerca el 2030 y recuerda que los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se comprometió están por cumplirse.

En ese sentido, con 58 años de experiencia, nuestra Facultad de Comercio y Administración Victoria tiene la oportunidad de entrelazar una nueva visión más humana e innovadora, comprometiéndose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia una sociedad más equitativa, inclusiva, con educación de calidad y con el impulso hacia un entorno sostenible.

El futuro se escribe en el presente, con base en el pasado, y hoy con la oportunidad de dirigir a nuestra Facultad hacia una excelencia académica presento una propuesta de plan de trabajo a partir de las fortalezas construidas y aprovechando las oportunidades que el entorno proporciona, alineado al Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de nuestro Rector el MVZ. MC. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado.

El desafío es importante, demostrar que nuestra Facultad, reconocida por la calidad de sus programas académicos y por su labor en la investigación de las ciencias económico-administrativas, es capaz de mantener su calidad y reputación a nivel nacional e iniciar una nueva etapa hacia el reconocimiento internacional de sus programas, apostando por la innovación en su enseñanza y en la transferencia activa hacia la sociedad con visión sostenible.

Para ello, y como principal línea de acción se requiere evolucionar y transitar hacia un nuevo modelo educativo renovado, en el que los docentes sean el motor que impulse a los estudiantes a utilizar todas las herramientas que el mundo actual le proporciona. En ese sentido, el docente debe asumirse como un facilitador capacitado tecnológicamente y con habilidades de escucha activa que acompañe a los estudiantes en la construcción del crecimiento profesional que el mercado demanda.

Asimismo, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, resulta fundamental que esta transformación se articule con una educación que fomente una auténtica cultura de la sostenibilidad. Esto implica formar una comunidad universitaria que incorpore prácticas responsables y sostenibles tanto dentro del campus como en su vida cotidiana, convirtiéndose en un agente de transformación ambiental y social.

La consolidación de esta propuesta de modelo para nuestra Facultad debe acompañarse con una infraestructura orientada a una política ambiental más ecológica y responsable. Por lo que como tercera línea de acción se propone impulsar la transición hacia espacios físicos sostenibles mediante el uso eficiente de los recursos, incorporación de energías limpias, la gestión adecuada de residuos y el diseño de instalaciones que favorezcan las prácticas verdes. Estas acciones, permitirán que nuestra Facultad se convierta en referente institucional en materia de sostenibilidad.

Finalmente, para lograr una adecuada penetración en la sociedad, y favorecer el desarrollo económico del Estado, es indispensable la articulación entre la formación académica y el mercado laboral. Esto requiere fortalecer los mecanismos de vinculación entre nuestra Facultad, el sector productivo y las dependencias públicas, lo cual permitirá a su vez la correcta retroalimentación de nuestro trabajo académico.

El compromiso es claro y las acciones requeridas son inaplazables, este Plan de Trabajo es una propuesta para el periodo 2026-2030 buscando que nuestra Facultad de Comercio y Administración Victoria se consolide como una institución de excelencia académica capaz de incidir en nuestra sociedad a través de una transferencia activa de sus conocimientos y recursos, contribuyendo así con la visión de nuestro Rector al logro del futuro que nuestra comunidad y nuestro Estado merece.

Dra. Mónica Lorena Sánchez Limón

2. Principios Institucionales

2.1. Principios

En el PDI 2024-2028 La UAT se Transforma, los pilares fundamentales, que son guía moral y ética para la familia UAT, sobre los que se cimienta la transformación a una educación de calidad con sentido social, por lo que la Facultad de Comercio y Administración Victoria, adopta estos principios como parte de la institución y son los siguientes:

I. Competencia por mérito: El personal docente y administrativo serán seleccionados para sus puestos de acuerdo con su perfil profesional, su capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidades, atrayendo al talento humano idóneo para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.

II. Economía: Las direcciones, funcionarios y funcionarias de la UAT se guiarán para un buen ejercicio del gasto público con austeridad, disciplina y legalidad, asegurando la consecución de los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo estos de interés social.

III. Eficacia: El personal docente y administrativo actuará con una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un desempeño en sus funciones que asegure la educación de calidad humanista.

IV. Eficiencia: El personal docente y administrativo actuará con apego al plan institucional de desarrollo procurando el buen uso, asignación y aplicación de los recursos de la institución en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos, metas e indicadores propuestos.

V. Equidad: El personal docente y administrativo procurará que todas y todos los estudiantes tengan acceso a la educación de calidad humanista en igualdad de condiciones.

VI. Honradez: El personal docente y personal administrativo se conducirán con rectitud durante sus funciones, sin pretender obtener algún beneficio personal o a favor de terceros, para no comprometer sus funciones, imperando en su actuar la vocación de servicio.

VII. Imparcialidad: El personal docente y administrativo darán a los estudiantes y sociedad en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias.

VIII. Integridad: El personal docente y administrativo actuarán de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de sus funciones, con el compromiso de ajustar su conducta para que impere una ética que responda al interés de las y los estudiantes generando certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.

IX. Lealtad: El personal docente y administrativo corresponderán a la confianza que la UAT les ha conferido; se conducirán con vocación de servicio para que las y los estudiantes ejerzan su derecho a una educación de calidad humanista, que tienda a resolver los problemas de la sociedad y mejore el bienestar común.

X. Legalidad: El personal docente y administrativo hacen sólo aquello que las normas expresamente les confieren y, en todo momento, someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

XI. Rendición de cuentas: El personal docente y administrativo, conscientes de la obligación con la sociedad, informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

XII. Transparencia: El personal docente y administrativo promoverán y fomentarán el derecho de acceso a la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la información que se solicita con apego a la ley y privilegiando los derechos a la privacidad.

2.2. Valores

De igual manera se seguirán los valores universitarios, que son:

I. **Verdad:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se conducen con hechos que se presentan en la realidad.

II. **Belleza:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil aprecian el valor de la educación humanista por el impacto en el bienestar común y el progreso con un sentido de justicia social.

III. **Probidad:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil se desempeñan en su ámbito de actuación con oportunidad, honestidad, honradez, disposición, rectitud, solvencia ética y profesional.

IV. **Responsabilidad social universitaria:** El cuerpo docente, el personal administrativo y la comunidad estudiantil conducen su actuación en consonancia con la sociedad y todos los colectivos que la representan.

3. Fundamento Normativo

El plan de desarrollo 2026-2030 de la Facultad de Comercio y Administración Victoria se enmarca en el cumplimiento estricto de las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico de la Universidad. En particular, los párrafos III y IV del Artículo 50 establecen la obligación de la Dirección de presentar un plan de desarrollo detallado al inicio de su gestión y de rendir cuentas periódicamente sobre su avance. Esta exigencia normativa subraya la importancia de la planificación estratégica como una herramienta fundamental para garantizar que las acciones de la dependencia estén alineadas con los objetivos generales de la institución y contribuyan al logro de su visión. Al vincular la elaboración de planes de desarrollo con la rendición de cuentas, el Estatuto Orgánico asegura una gestión transparente y eficiente de los recursos asignados a esta Facultad de Comercio y Administración Victoria.

Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

A nivel nacional, el referente estratégico es el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el cual establece que la educación es un derecho, no un privilegio. Indicando que la educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país. En este contexto, se promueven acciones para fortalecer el sistema educativo en su conjunto, especialmente la expansión de la oferta educativa de nivel superior. Puesto que, mediante ellas se pueda fomentar el desarrollo regional, no solo económico sino social.

De esta manera, la importancia de la Educación se denota al ser incluida en el Eje general 2: desarrollo con bienestar y humanismo; y específicamente en el Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Programa Sectorial de Educación 2025-2030

A partir del PDN, a nivel nacional se formuló el Programa Sectorial de Educación 2025-2030, en donde el diagnóstico realizado determinó que la educación superior en México enfrenta un panorama complejo caracterizado por una cobertura aún insuficiente y marcada por desigualdades regionales, donde persiste la necesidad de ampliar los espacios educativos, especialmente para sectores históricamente excluidos. Las limitaciones de infraestructura, los costos asociados y las condiciones socioeconómicas

de los jóvenes siguen siendo barreras relevantes. Asimismo, se destaca la importancia de programas orientados a la inclusión, la mejora de la articulación entre la formación académica y el mercado laboral, y la necesidad de atender la violencia de género en los espacios universitarios. Finalmente, el sistema requiere consolidar el enfoque intercultural y adoptar estrategias de enseñanza dinámicas que respondan al acelerado cambio en la generación de conocimiento, promoviendo una formación continua y pertinente para los retos actuales.

A partir de ello este Programa Sectorial definió 6 objetivos generales que enmarcan los retos de nuestro sector educativo:

1.- Aumentar la oferta educativa a nivel nacional para reducir las brechas de acceso de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas a fin de avanzar hacia la igualdad de oportunidades de formación, sin importar el origen o contexto social.

2.- Garantizar el ingreso, permanencia y conclusión de las trayectorias educativas en todos los tipos, niveles y modalidades del sistema educativo, priorizando el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de contribuir a su desarrollo integral y al bienestar de la población.

3.- Fortalecer el papel de maestras y maestros como agentes de cambio en la transformación del sistema educativo a nivel nacional, impulsando su labor profesional, la formación continua, así como la vocación de servicio para mejorar la educación.

4.- Mejorar los entornos escolares para favorecer el aprendizaje, desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes de todo el país, a partir de la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa.

5.- Promover ambientes escolares inclusivos, sanos y seguros que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de estudiantes, personal docente, madres y padres de familia en las escuelas de los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

6.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte, a partir de la promoción y estímulo de la educación física a nivel nacional, el deporte

comunitario y el de alto rendimiento, para fomentar la cohesión social y mejorar la salud de la población.

Estos objetivos comprometen a nuestra Facultad a trabajar en el incremento de la oferta académica, la formación continua del docente, la mejora de la infraestructura académica y la formación integral y cultural del estudiantado, por lo que se convierten en base de nuestra propuesta de trabajo.

Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028

A nivel Tamaulipas, el gobierno estatal realizó un Diagnóstico del Estado en 2023, encontrando que en lo que se refiere a educación superior los principales problemas se centran en el predominio de instituciones privadas y las disparidades territoriales que limitan el acceso equitativo, mientras que las condiciones de infraestructura y la necesidad de modernización tecnológica evidencian rezagos que afectan la calidad del servicio. Asimismo, el diagnóstico resalta la urgencia de fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, sector productivo y sistema estatal de ciencia y tecnología, a fin de asegurar programas pertinentes y favorecer la inserción laboral, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado.

A partir de ello el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 en su eje estratégico Eje General 2: Política Social para el Bienestar, presenta el Marco Estratégico: Educación de Calidad, con 8 objetivos específicos:

1. Garantizar la cobertura y permanencia con equidad e inclusión
2. Asegurar la excelencia y pertinencia educativa
3. Impulsar la formación integral del estudiantado
4. Revalorizar a las maestras y los maestros
5. Generar espacios educativos suficientes y en óptimas condiciones
6. Promover la mejora continua del Sistema Educativo Estatal
7. Fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología
8. Impulsar un enfoque de educación para toda la vida

El plan establece la necesidad de ampliar la cobertura en el nivel superior, garantizar la excelencia y pertinencia de los programas educativos, fortalecer la profesionalización docente y modernizar la infraestructura física y tecnológica de las instituciones. Asimismo, subraya la importancia de promover la mejora continua del sistema educativo y de fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, a fin de alinear la investigación y la innovación universitarias con las demandas sociales y productivas del estado.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

La UNESCO propone que las instituciones educativas deben analizar los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el referente de la cual, deben partir sus actividades para lograr la atención a problemáticas actuales que demandan soluciones inclusivas e interdisciplinarias. Especialmente, aquellos centros educativos de nivel superior que se encuentran dentro de las ciencias sociales y humanidades, puesto que estos deberán de liderar los esfuerzos, capitales o recursos, con las demás áreas del conocimiento de manera coordinada.

Si bien, las Instituciones de Educación Superior (IES) pueden contribuir a una diversidad de ODS, el Objetivo 4 Educación de Calidad se centra en las instituciones educativas, al plantear que mediante el trabajo para su consecución permite la movilidad social ascendente, así como la disminución de la pobreza. De esta manera, una IES se debe transformar en algo más que un centro de generación e intercambio de conocimiento, sino que debe trascender al influenciar de manera favorable en la comunidad de estudiantes al darles herramientas para una mejor vida.

Además, el ODS cuatro invita a mejorar la cualificación del profesorado fomentando su profesionalización, mediante la certificación y/o participación en programas de cooperación internacional. Es así como los ODS invitan a que los centros educativos tengan conciencia de su importancia para los elementos que convergen en ella, es decir, que no solo deben ser importantes para la comunidad estudiantil sino también para los profesores.

4. Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo 2026-2030 de la Facultad de Comercio y Administración Victoria, se siguió una estrategia metodológica participativa e integral, orientada a identificar las necesidades, fortalezas y áreas de oportunidad de la dependencia académica, en alineación con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. El proceso se estructuró en las siguientes etapas:

1. Acompañamiento institucional. La Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la UAT brindó apoyo y acompañamiento institucional, con el propósito de fortalecer las competencias metodológicas del personal involucrado en la elaboración del Plan de Desarrollo.

2. Metodología del Marco Lógico (MML). Se empleó la Metodología del Marco Lógico (MML) donde se aplicaron herramientas del árbol de problemas y objetivos para identificar problemática y poder así, proponer acciones para brindar respuestas a las necesidades identificadas.

3. Diagnóstico Estratégico Situacional. Se realizó un análisis interno y externo de la FCAV mediante la aplicación de una Matriz FODA, que permitió identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la dependencia. Para ello, se llevaron a cabo reuniones de trabajo colegiado con los titulares de las distintas áreas académicas y administrativas, las coordinaciones de programas educativos y el personal docente, quienes aportaron su perspectiva sobre el estado actual y las áreas de mejora de la Facultad.

4. Consulta a la comunidad universitaria. Se llevaron a cabo ejercicios de consulta con diferentes sectores de la comunidad de la FCAV, incluyendo personal académico, personal administrativo y estudiantes con la finalidad de recoger aportaciones que enriquecieran el diagnóstico y la definición de líneas estratégicas, asegurando que el Plan de Desarrollo respondiera a las necesidades reales de los distintos actores institucionales.

5. Alineación institucional. En coordinación con la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional de la UAT, se realizó la alineación de los ejes estratégicos, objetivos e indicadores del Plan de Desarrollo de la FCAV con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, garantizando coherencia y pertinencia en la planeación a nivel facultad.

6. Elaboración de propuestas y validación. Con base en los resultados del diagnóstico y las aportaciones recabadas, se formularon los ejes estratégicos, líneas de acción, objetivos e indicadores de evaluación del Plan. Las propuestas fueron sometidas a revisión y validación por parte de la Dirección de la FCAV.

5. Diagnóstico de la situación actual

El Plan de Desarrollo de la FCAV 2026-2030 partió de un diagnóstico estratégico de la situación comparada de la actividad universitaria dentro de nuestra Facultad donde participaron los responsables de las distintas áreas de la DES, que determinó los principales retos que confronta la FCAV en el próximo periodo 2026-2030 que, combinados con el análisis FODA dieron lugar a los objetivos y prioridades estratégicas de nuestro Plan de trabajo.

A continuación, se presentan la matriz FODA a partir de los 4 ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de nuestro Rector el MVZ. Dámaso Anaya Alvarado para el periodo 2024-2028, siendo estos ejes: (i) Formación integral, inclusiva e incluyente, (ii) Docentes con sentido humanista y calidad académica, (iii) Investigación con impacto social y (iv) Vinculación transformadora. Adicionalmente se agregó un análisis para el elemento transversal de Infraestructura.

5.1.1. Eje 1: FODA

| Eje 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de estudiantes aprueban el EGEL y obtención de premio de desempeño de excelencia por encima de la media nacional. • Creciente demanda de movilidad académica por los estudiantes de licenciatura y posgrado. • Alta participación de los estudiantes en programas extracurriculares deportivos y académicas como ferias de emprendimiento, tecnológicas, innovación y torneos deportivos. • Sistema de seguimiento de trayectoria escolar para consulta de los estudiantes, así como sistema de constancias sin costo. • Servicio de psicología educativa para apoyo al estudiante. • 100% de los programas de licenciatura y posgrado acreditados por organismos nacionales | <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la educación híbrida o en línea, pudiendo ampliar la oferta académica • Mayor demanda laboral en carreras económico-administrativas • Creciente demanda de programas de educación continua y de posgrados profesionalizantes en el sector empresarial • Fortalecer el programa de Seguimiento de egresados |
| <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altas tasas de reprobación en materias de núcleo básico • Bajas tasas de titulación en las carreras de licenciatura • Incremento en la deserción escolar a nivel de licenciatura y posgrado. • Reducido aprovechamiento de la tecnología para la promoción de la oferta académica • Desconocimiento de prácticas sostenibles por los estudiantes • Falta de personal capacitado para atención a estudiantes con capacidades diferentes o necesidades específicas • Poca identificación del estudiante con la comunidad FCAV | <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de alumnos que trabajan y estudian simultáneamente, dificultando su rendimiento académico. • Situación económica vulnerable de los estudiantes. • Situaciones psicológicas post pandemia, como ansiedad, estrés, dificultades emocionales de los estudiantes. |

5.1.2. Eje 2: FODA

| Eje 2. Docentes con sentido humanista | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de profesores de tiempo completo certificados por organismos profesionales (ANFECA), y por organismos académicos (PRODEP) nacionales • Alta participación docente en las Academias • Salones de clases funcionales y equipados • Programas de calidad de pregrado y posgrado | <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a acreditaciones académicas internacionales por parte de docentes • Colaboración con otras instituciones académicas para el desarrollo de clases espejo • Acceso a capacitaciones para desarrollo sostenible |
| <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación docente para el uso de herramientas tecnológicas y de la IA • Falta de estandarización de evaluaciones entre docentes que imparten el mismo programa académico • Falta de capacitación docente en áreas de especialización • Incremento de la tasa de jubilación de docentes con perfil profesionalizante • Baja tasa de dominio del idioma inglés por parte de docentes | <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios en la regulación fiscal, administrativa y legal que repercuten en el conocimiento del docente • Mayores oportunidades financieras para docentes en instituciones privadas • Cambios en los criterios y temáticas de evaluación de los organismos evaluadores implicando la actualización curricular y docente. |

5.1.3. Eje 3: FODA

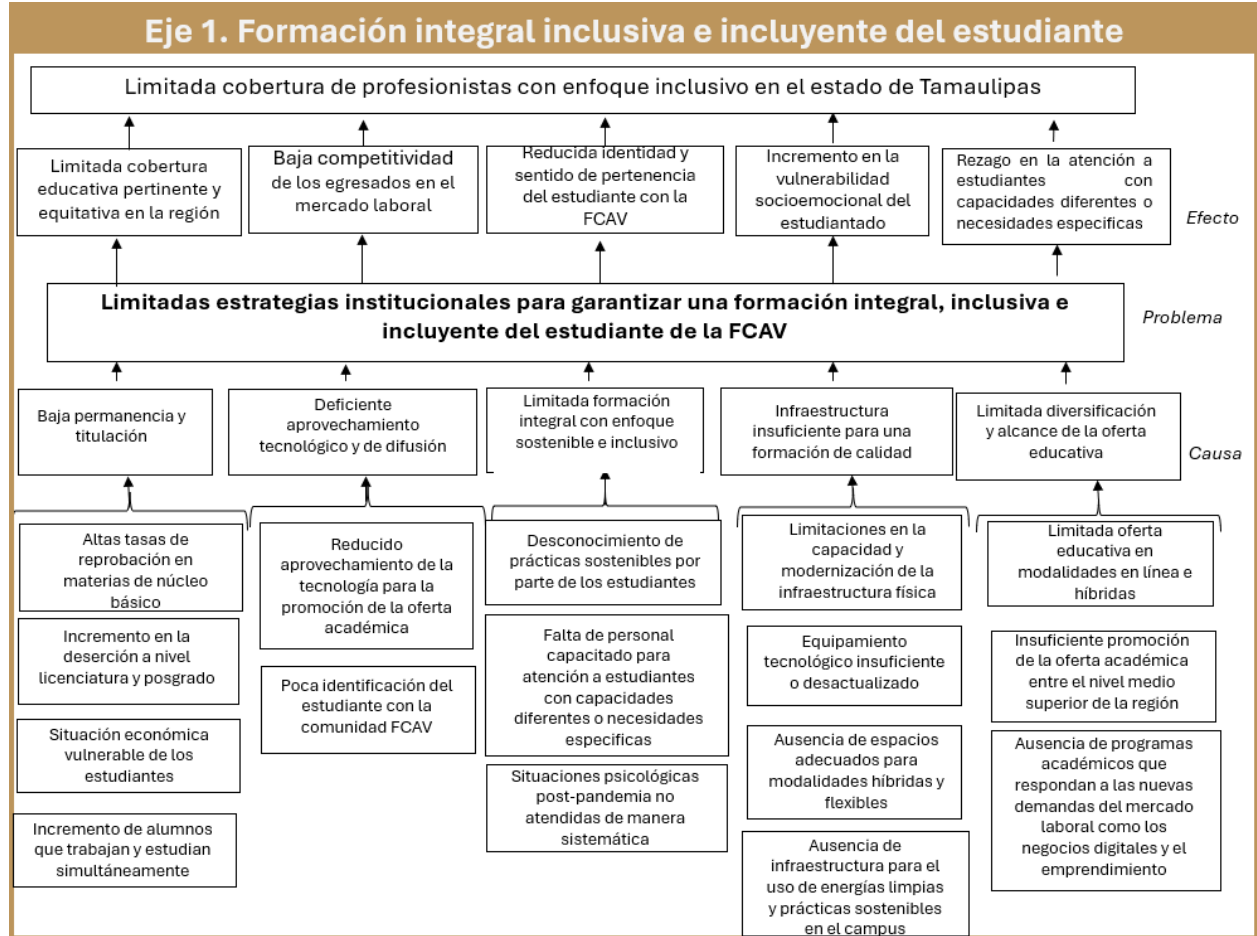
| Eje 3. Investigación con impacto social | |
|--|---|
| <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento SNII • Cuerpos académicos reconocidos que integran a alto porcentaje de los PTC e incremento de PHL en CA • Alta participación de profesores en proyectos de investigación con financiamiento institucional y/o externo • Participación de profesores en actividades de divulgación y difusión de la ciencia • Altos niveles de producción académica de los docentes • Reconocimientos constantes a las labores de investigación de docentes | <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de financiamiento en convocatorias nacionales para proyectos de investigación • Colaboración de los cuerpos académicos con otros grupos de investigación nacionales e internacionales • Formación de perfiles con competencias de investigación orientadas a los nuevos polos de desarrollo. |
| <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja participación en estancias de investigación por parte de los PTC • Baja participación de estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación • Baja colaboración en redes de trabajo interinstitucionales con otras DES de la UAT. • Líneas de investigación diversificadas, que no inciden en las carreras específicas | <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambios constantes en los criterios de evaluación del SNII por la SECIHTI • Disminución de los apoyos económicos para participación en congresos, foros y para publicación de libros y artículos de investigación • Cambios acelerados y permanentes en los sectores productivos que exigen actualización constante en investigación |

5.1.4. Eje 4: FODA

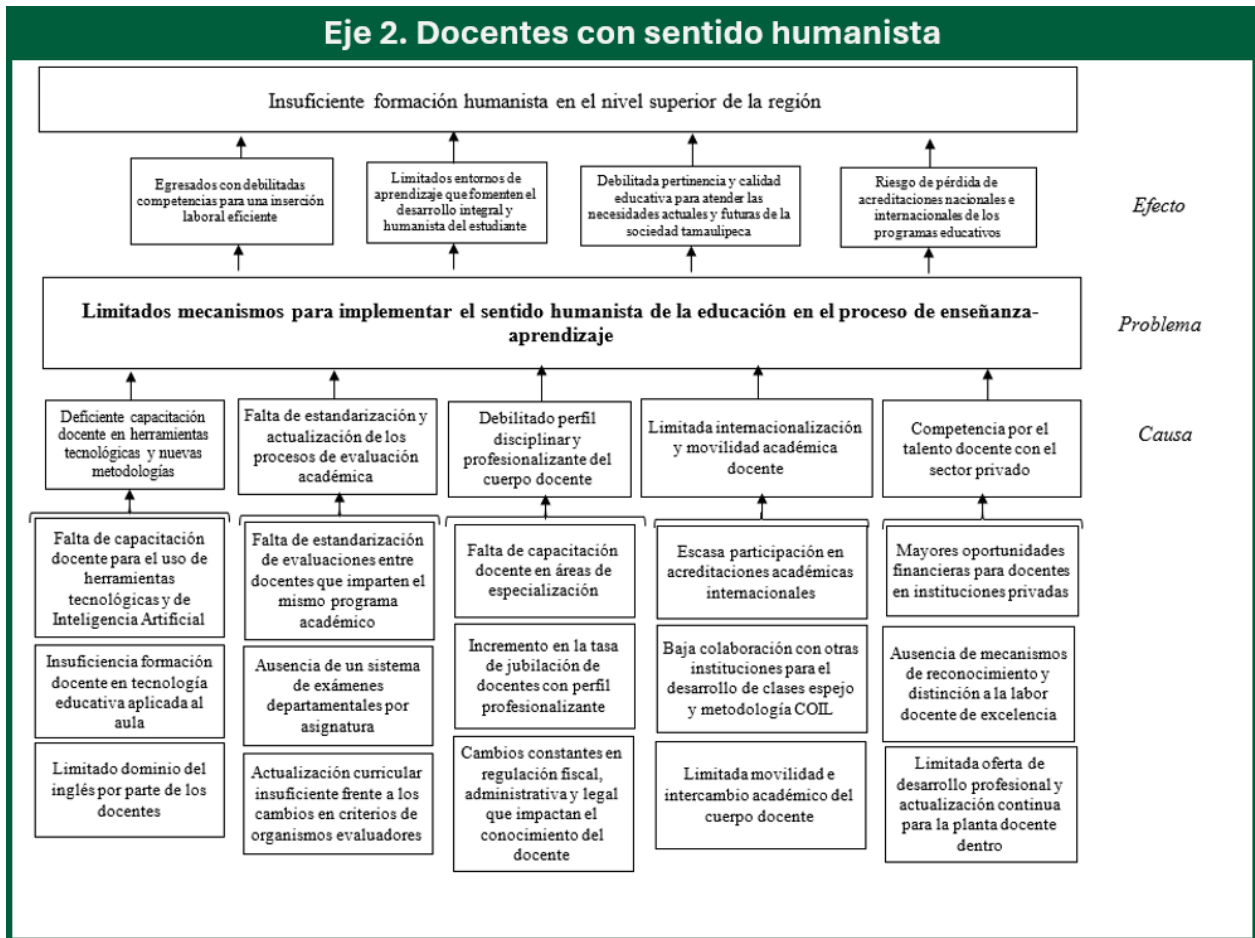
| Eje 4. Vinculación transformadora | |
|--|--|
| <p style="text-align: center;">Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta participación de los programas de posgrado con las pymes de la región en el programa de estancias empresariales • Participación de estudiantes en asociaciones profesionales relativas a su carrera • Colaboración activa con sector gubernamental para recepción de alumnos en servicio social y prácticas profesionales. | <p style="text-align: center;">Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboración con los sectores productivos y asociaciones empresariales • Integración en proyectos nacionales que impulsen la innovación • Desarrollo de proyectos de colaboración con empresas en sectores estratégicos. |
| <p style="text-align: center;">Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajos niveles de colaboración con los sectores productivos para detección de oportunidades de mejora en programas educativos • Falta de formalización de convenios con empresas con las que se pueden realizar prácticas profesionales • Baja identificación y relación con otras IES para realizar intercambio académico entre estudiantes y docentes | <p style="text-align: center;">Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza de los organismos externos de interactuar con instituciones educativas debido a experiencias previas o falta de cultura colaborativa. • Competencia creciente por alianzas estratégicas entre las instituciones académicas dificultando la vinculación con nuestra DES • Baja cultura de colaboración entre universidad, empresa y gobierno. |

5.2 Árboles de problemas

5.2.1. Eje 1: Árbol de problemas



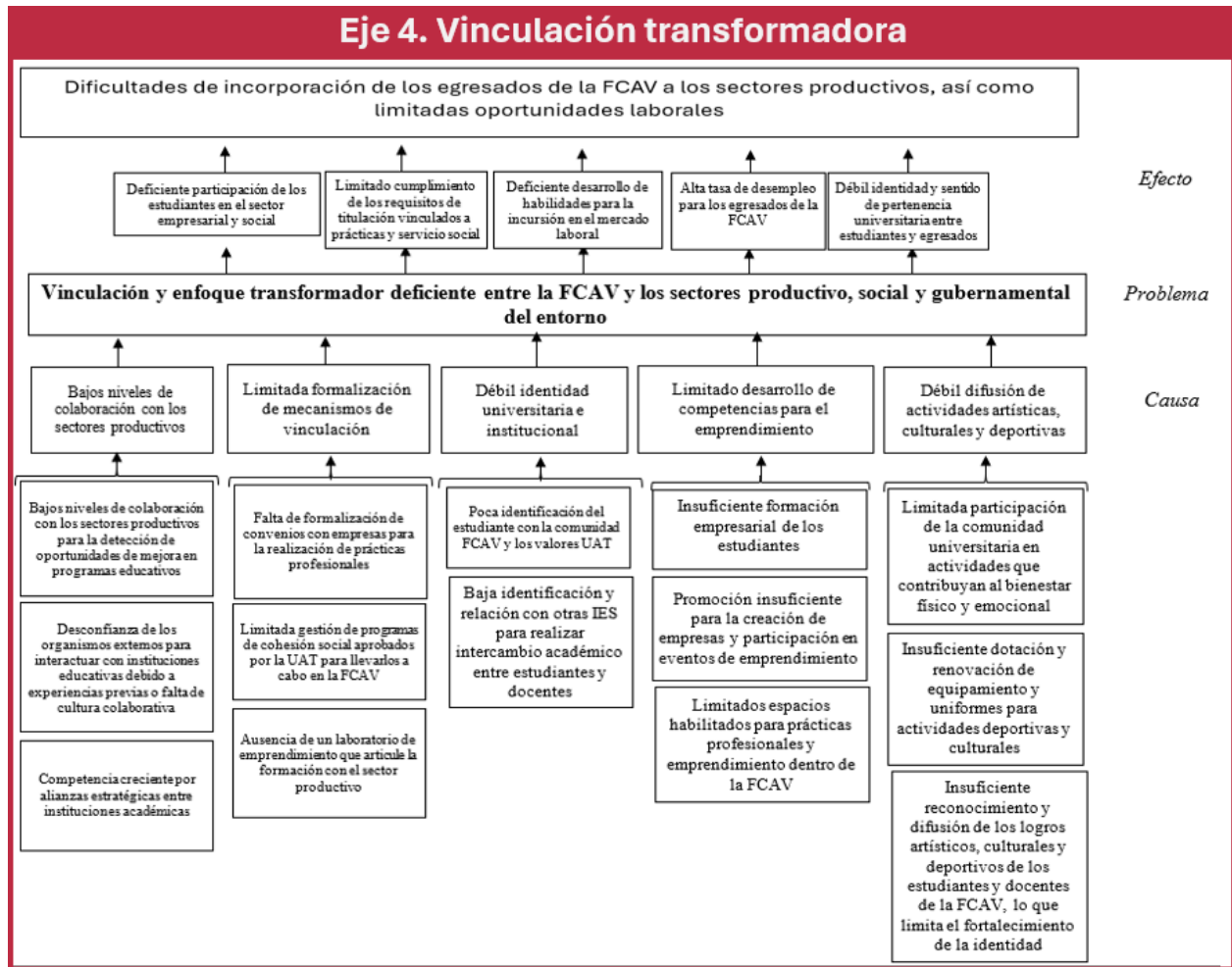
5.2.2. Eje 2: Árbol de problemas



5.2.3. Eje 3: Árbol de problemas

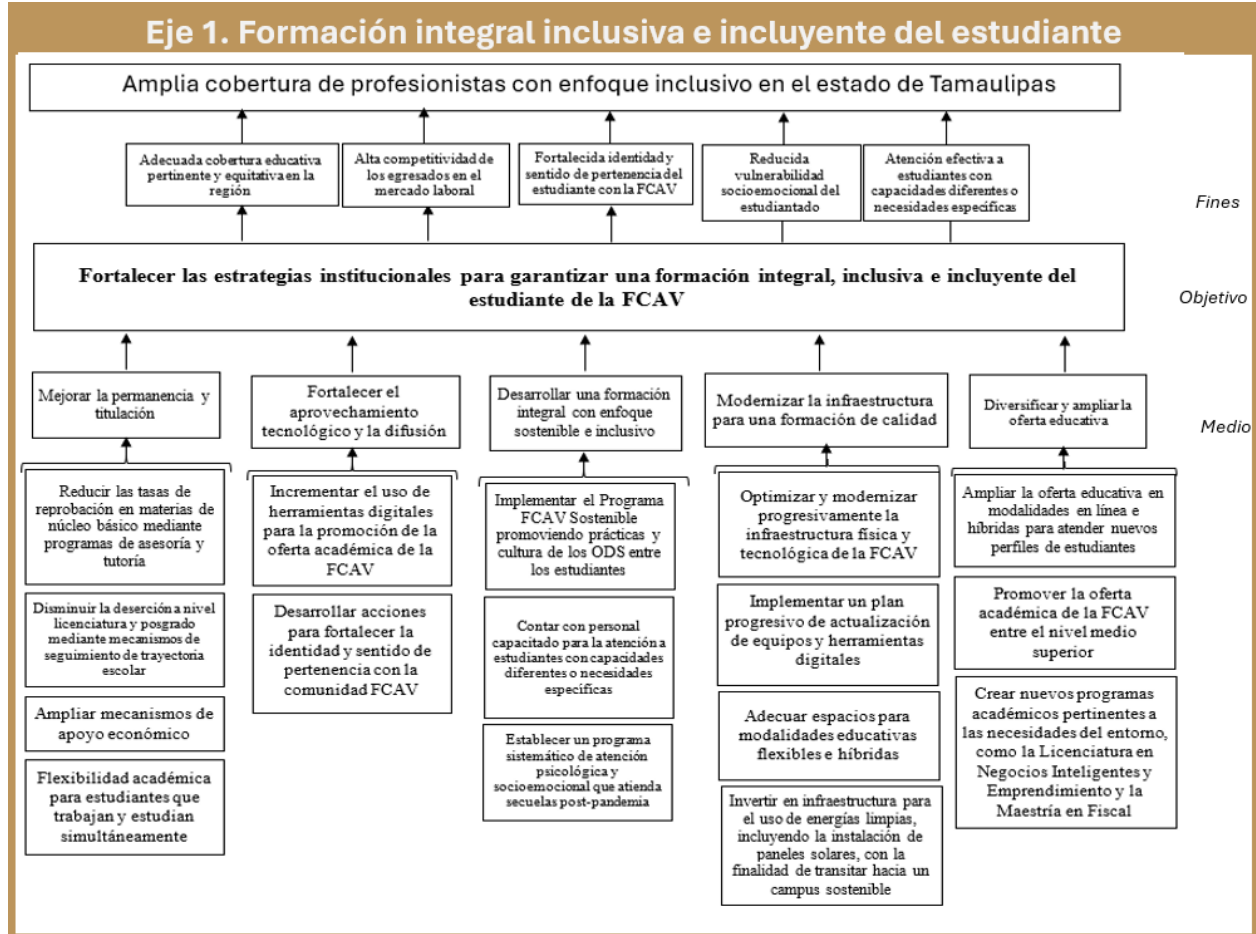


5.2.4. Eje 4: Árbol de problemas

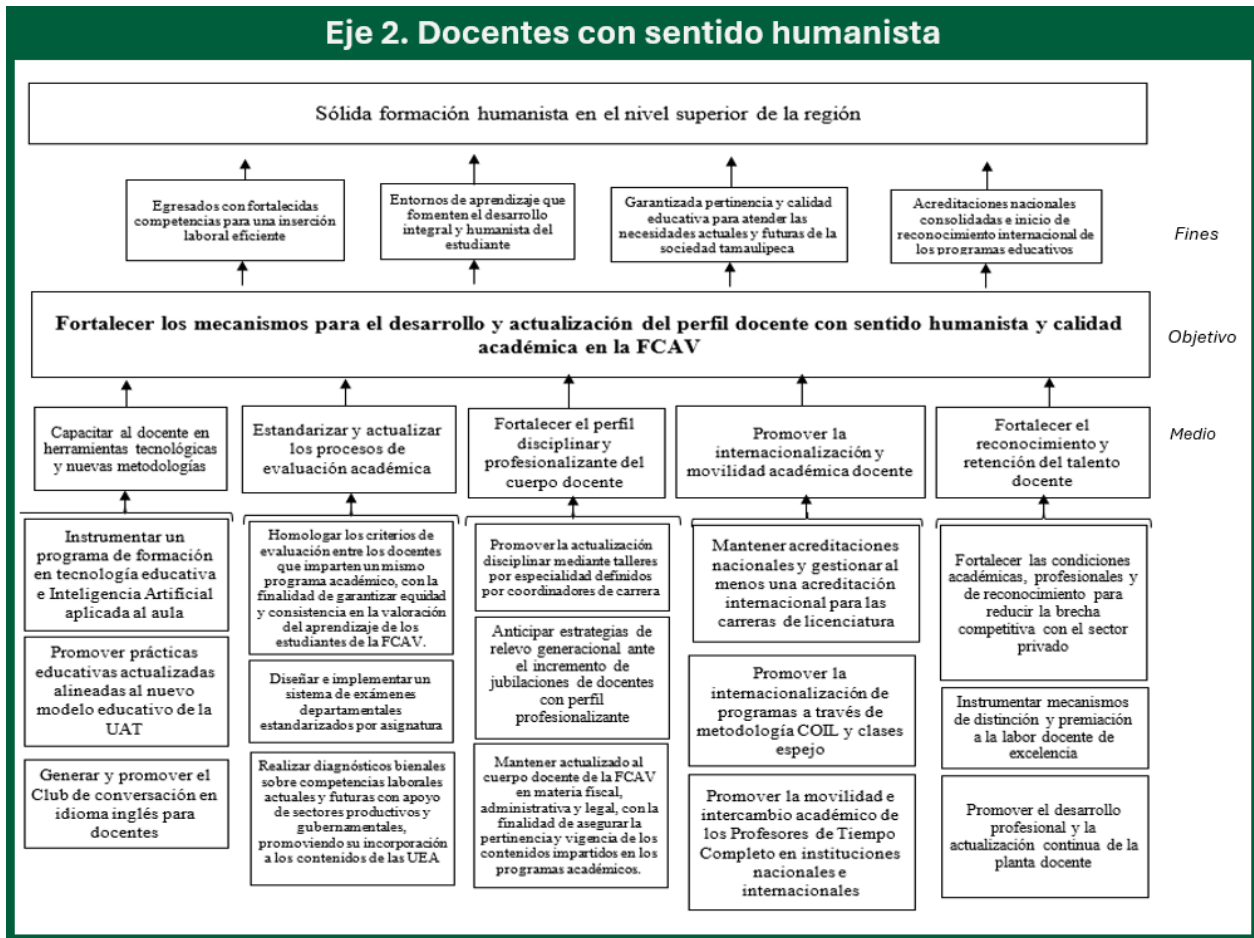


5.3 Árboles de objetivos

5.3.1. Eje 1: Árbol de objetivo



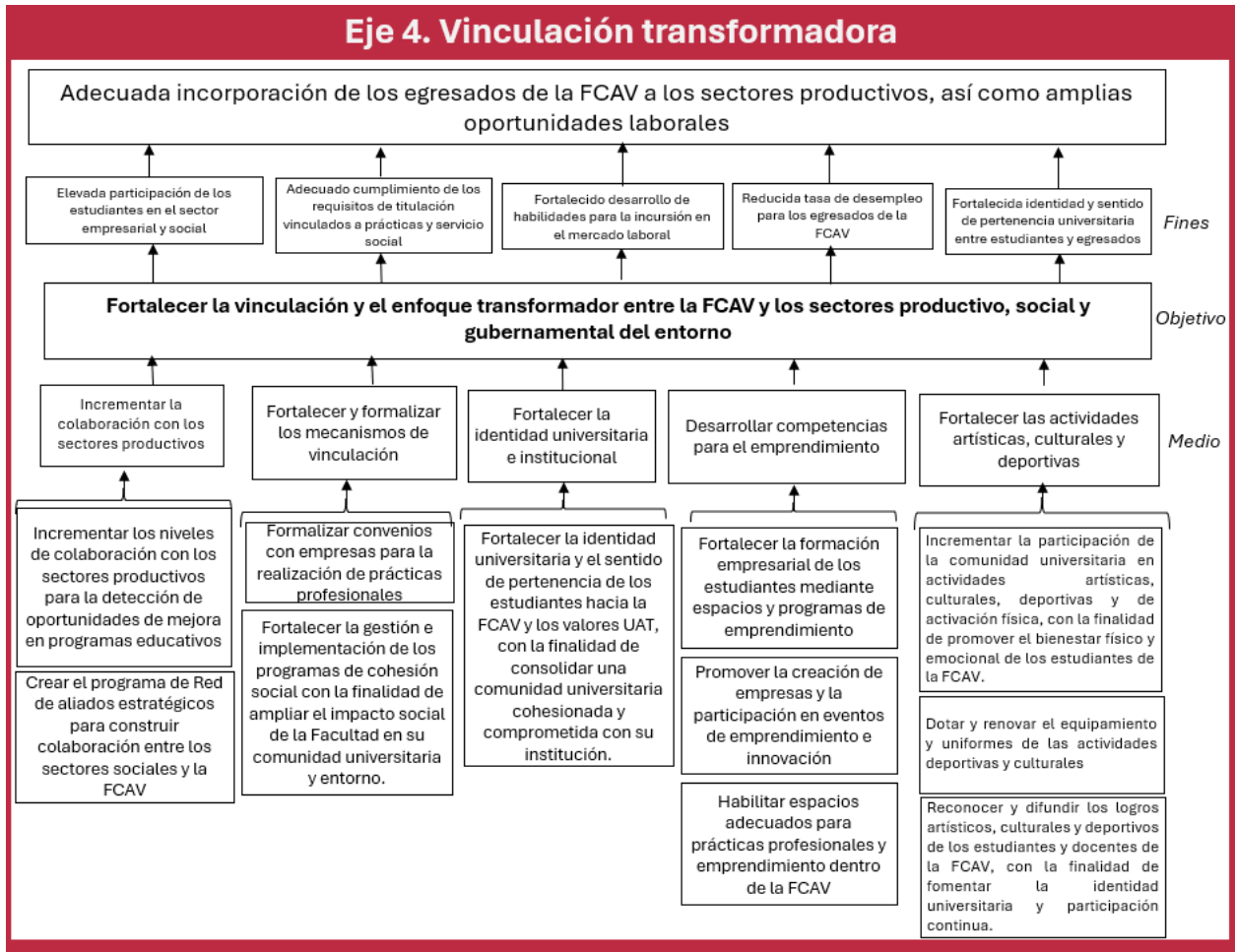
5.3.2. Eje 2: Árbol de objetivo



5.3.3. Eje 3: Árbol de objetivo



5.3.4. Eje 4: Árbol de objetivo



6. Misión y Visión 2030

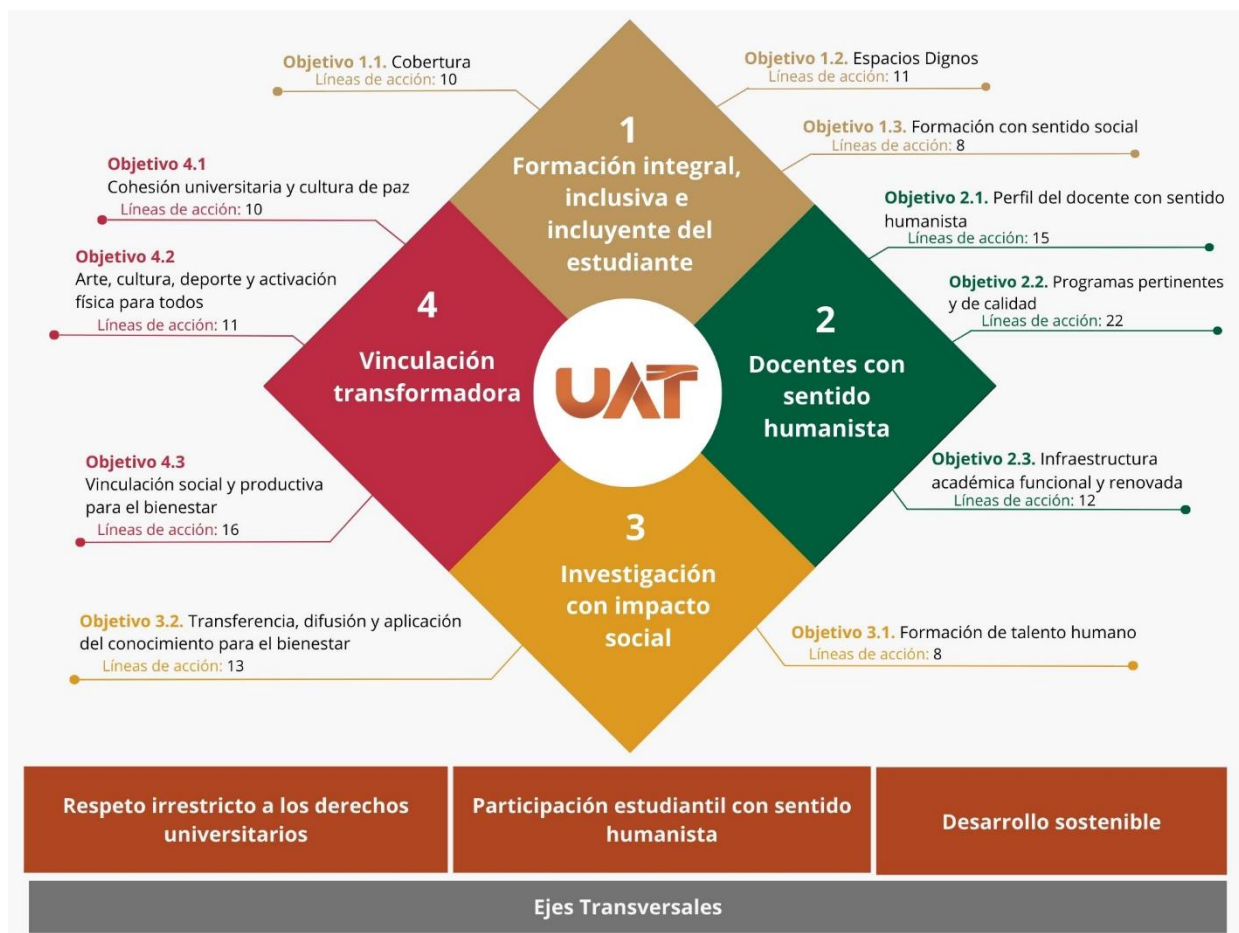
6.1. Misión

Nuestra misión es formar profesionales íntegros y competentes en las áreas contables, administrativas, informáticas y económicas, fomentando la excelencia, competitividad y responsabilidad social con un profundo sentido ético orientado a la transformación positiva de su entorno.

6.2. Visión

Ser un referente nacional e internacional en la formación de líderes con un enfoque humano, sostenible e innovador, comprometidos con la equidad y la capacidad para vincularse e impulsar los sectores productivo, público y social impulsando la creación de soluciones que contribuyan al desarrollo económico sostenible y a la justicia social.

7. Estructura gráfica del Plan de Desarrollo.



8. Ejes Rectores

| Eje | Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|---|---------------------|---|--|
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.1 Cobertura | 1.1.1 Generar las condiciones suficientes para que los jóvenes de nuevo ingreso y reingreso de la UAT ejerciten su derecho a la educación en igualdad de oportunidades. | 1.1.1.5 Ampliar la oferta educativa de Educación Superior en las regiones del Estado, según concentración de la demanda de cobertura educativa con equidad, inclusión e interculturalidad y necesidades de la comunidad. |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.1 Cobertura | 1.1.1 Generar las condiciones suficientes para que los jóvenes de nuevo ingreso y reingreso de la UAT ejerciten su derecho a la educación en igualdad de oportunidades. | 1.1.1.8 Ampliar el acceso a becas, subsidios, estímulos y condonaciones que favorezcan la permanencia en el sistema UAT. |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.2 Espacios dignos | 1.2.1 Optimizar la infraestructura física educativa y tecnológica con una programación adecuada y pertinente en las Facultades y Unidades Académicas que presenten necesidades de atención. | 1.2.1.2 Construir y equipar espacios que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, promuevan el uso adecuado del tiempo libre, y la adopción de estilos de vida saludable en los universitarios. |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.2 Espacios dignos | 1.2.1 Optimizar la infraestructura física educativa y tecnológica con una programación adecuada y pertinente en las Facultades y Unidades Académicas que presenten necesidades de atención. | 1.2.1.6 Promover protocolos de vigilancia para prevenir o desalentar conductas de riesgo que afecten la integridad y la salud de los estudiantes. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.2 Espacios dignos | 1.2.1 Optimizar la infraestructura física educativa y tecnológica con una programación adecuada y pertinente en las Facultades y Unidades Académicas que presenten necesidades de atención. | 1.2.1.11 Constituir un sistema integrado de bibliotecas. |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.3 Formación con sentido social | 1.3.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la UAT de los niveles de Educación Media Superior y Superior. | 1.3.1.7 Diversificar las opciones de aprendizaje y el desarrollo de habilidades para la vida cotidiana, profesional y laboral de los estudiantes. |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | 1.3 Formación con sentido social | 1.3.1 Fortalecer los aprendizajes imprescindibles y fundamentales de las y los alumnos de la UAT de los niveles de Educación Media Superior y Superior. | 1.3.1.8 Desarrollar programas y actividades extracurriculares que fomenten el voluntariado, el servicio comunitario, el compromiso ético, la responsabilidad social universitaria, y el cuidado al medio ambiente. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.1 Perfil del docente con sentido humanista | 2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro. | 2.1.1.1 Sensibilizar a los PTC y PHL en el impacto futuro de la educación humanista, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.1 Perfil del docente con sentido humanista | 2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro. | 2.1.1.8 Premiar la labor docente y distinguir a los docentes que tengan el mayor puntaje de evaluación por el alumnado. |

| | | | |
|-----------------------------------|--|---|---|
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.1 Perfil del docente con sentido humanista | 2.1.1 Fortalecer la capacitación y la actualización de los Profesores de Tiempo Completo y Horario Libre en humanismo, nuevos ambientes de aprendizaje y nuevos conocimientos profesionales que demanda el mercado laboral actual y futuro. | 2.1.1.12 Promover la movilidad e intercambio de los PTC en Universidades, Centros de Investigación e Instituciones públicas y privadas, privilegiando las áreas de conocimiento estratégicas para el logro de los objetivos nacionales y del Gobierno del Estado de Tamaulipas. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.2 Programas pertinentes y de calidad | 2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto. | 2.2.1.4 Dar seguimiento a los egresados e identificar las limitantes que les impiden acceder a un puesto laboral relacionado a su profesión. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.2 Programas pertinentes y de calidad | 2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto. | 2.2.1.6 Garantizar una oferta educativa inclusiva, pertinente, flexible y diversificada, que atienda las necesidades del desarrollo local y regional. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.2 Programas pertinentes y de calidad | 2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto. | 2.2.1.12 Fortalecer las academias para la revisión y validación de las UEA. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.2 Programas pertinentes y de calidad | 2.2.1 Fortalecer los aprendizajes fundamentales y proporcionar herramientas pertinentes que midan y fortalezcan el logro académico de las y los alumnos de acuerdo con sus perfiles, propósitos y contexto. | 2.2.1.22 Alcanzar la excelencia académica en la oferta educativa, promoviendo las acreditaciones nacionales e internacionales de los Programas educativos de la UAT. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.3 Infraestructura académica funcional y renovada | 2.3.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en las | 2.3.1.3 Fortalecer la infraestructura física, tecnológica y académica, con el fin de hacer eficientes los entornos de aprendizaje. |

| | | | |
|-------------------------------------|--|---|--|
| | | dependencias académicas que presenten necesidades de atención. | |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.3 Infraestructura académica funcional y renovada | 2.3.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en las dependencias académicas que presenten necesidades de atención. | 2.3.1.8 Promover el óptimo aprovechamiento de las tecnologías digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje y el acceso a modalidades educativas presenciales y a distancia. |
| 2. Docentes con sentido humanista | 2.3 Infraestructura académica funcional y renovada | 2.3.1 Optimizar los recursos destinados a infraestructura física educativa con una programación adecuada y pertinente en las dependencias académicas que presenten necesidades de atención. | 2.3.1.9 Impulsar el uso de la infraestructura tecnológica favoreciendo una gestión académica y administrativa eficaz y eficiente al interior de la comunidad universitaria y con la sociedad. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.1 Formación de talento humano | 3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos. | 3.1.1.2 Fomentar la producción de tesis y trabajos terminales relacionados con las problemáticas del estado de Tamaulipas y el país que afectan el bienestar general de la población. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.1 Formación de talento humano | 3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos. | 3.1.1.5 Fortalecer las capacidades de los investigadores para facilitar su ingreso, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.1 Formación de talento humano | 3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos. | 3.1.1.6 Consolidar redes de colaboración con otras instituciones académicas y centros de investigación para potenciar el intercambio de conocimientos y experiencias. |

| | | | |
|-------------------------------------|---|--|---|
| 3. Investigación con impacto social | 3.1 Formación de talento humano | 3.1.1 Fortalecer las capacidades de las personas dedicadas a la investigación y contribuir a la formación de nuevos talentos. | 3.1.1.8 Incrementar los incentivos y reconocimientos para promover la excelencia en la investigación, como becas, premios y oportunidades de financiamiento. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar | 3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes. | 3.2.1.2 Promover la cooperación y colaboración entre los diferentes Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios de la UAT para la realización de proyectos de Investigación orientados a dar solución a los problemas prioritarios del Estado y el país. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar | 3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes. | 3.2.1.3 Implementar estrategias de divulgación y comunicación para compartir los resultados de la investigación con la comunidad académica y los sectores social, público y privado. |
| 3. Investigación con impacto social | 3.2 Transferencia, difusión y aplicación del conocimiento para el bienestar | 3.2.1 Incrementar las capacidades de la comunidad científica de la UAT para la generación de conocimientos de frontera con potencial de impacto en el bienestar social, la protección ambiental, de la diversidad biocultural y de los bienes comunes. | 3.2.1.10 Propiciar la participación de estudiantes en proyectos de investigación y de servicio comunitario. |
| 4. Vinculación transformadora | 4.1 Cohesión universitaria y cultura de paz | 4.1.1 Constituir la familia UAT como una institución solidaria y humanista que transforme y contribuya al desarrollo de las comunidades y su entorno. | 4.1.1.1 Fortalecer la identidad universitaria y los valores que promuevan la igualdad, la búsqueda de la verdad, la resiliencia y la prevención de situaciones que vulneren la integridad de la comunidad universitaria. |

| | | | |
|-------------------------------|---|--|--|
| 4. Vinculación transformadora | 4.2 Arte, cultura, deporte y activación física para todos | 4.2.1 Estrechar los vínculos con la comunidad al poner el conocimiento humanístico y social al alcance de todos a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de activación física. | 4.2.1.2 Instrumentar iniciativas para el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación promoviendo la participación de toda la comunidad universitaria y el acercamiento con la sociedad. |
| 4. Vinculación transformadora | 4.2 Arte, cultura, deporte y activación física para todos | 4.2.1 Estrechar los vínculos con la comunidad al poner el conocimiento humanístico y social al alcance de todos a través de actividades artísticas, culturales, deportivas y de activación física. | 4.2.1.11 Participar con las instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y comunidad en el desarrollo de actividades que fomenten la cultura, el deporte y la salud emocional. |
| 4. Vinculación transformadora | 4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar | 4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso. | 4.3.1.1 Establecer un modelo de vinculación que fortalezca la colaboración de la academia con las organizaciones sociales, los sectores productivos y entidades gubernamentales. |
| 4. Vinculación transformadora | 4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar | 4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso. | 4.3.1.3 Promover acciones de servicio comunitario y voluntariado que permitan a los estudiantes y personal universitario contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad. |
| 4. Vinculación transformadora | 4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar | 4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso. | 4.3.1.7 Alinear las prácticas profesionales a las demandas de capital humano especializado de los sectores productivos y las instituciones públicas encargadas de instrumentar las políticas de gobierno eficiente, bienestar social y desarrollo sustentable. |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---|---|
| <p>4. Vinculación transformadora</p> | <p>4.3 Vinculación social y productividad para el bienestar</p> | <p>4.3.1 Generar entornos favorables para la instrumentación del modelo pentahélice que contribuya a promover el desarrollo integral de los alumnos e impulse un impacto social para mejorar el bienestar del Estado y su progreso.</p> | <p>4.3.1.10 Promover la conformación de un modelo de emprendimiento social y económico con enfoque sustentable, pertinente con la cultura y el entorno del Estado y país.</p> |
|--------------------------------------|---|---|---|

9. Ejes Transversales

| Eje | Objetivo | Estrategia | Líneas de acción |
|-----------------------|---|---|---|
| 5. Ejes Transversales | 5.1 Respeto irrestricto a los derechos universitarios | 5.1.1 Derechos humanos de expresión e información | 5.1.1.1 Derechos humanos de expresión e información |
| 5. Ejes Transversales | 5.2 Participación estudiantil con sentido humanista | 5.2.2 Participación de grupos organizados | 5.2.2.1 Participación de grupos organizados |
| 5. Ejes Transversales | 5.3 Desarrollo sostenible | 5.3.1 Personas | 5.3.1.1 Personas |
| 5. Ejes Transversales | 5.3 Desarrollo sostenible | 5.3.2 Planeta | 5.3.2.1 Planeta |
| 5. Ejes Transversales | 5.3 Desarrollo sostenible | 5.3.3 Prosperidad | 5.3.3.1 Prosperidad |

10. Seguimiento y Evaluación

| Eje | Indicador |
|---|---|
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Alumnos SAC que recibieron asesoría y acreditaron la materia |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Alumnos que realizaron estancias empresariales |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Titulación de Contador Público |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Titulación de Licenciado en Administración |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Titulación de Licenciado en Tecnologías de la Información |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Titulación de Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Eficiencia Terminal |
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Desempeño EGEL |
| 2. Docentes con sentido humanista | Formación Pedagógica |
| 2. Docentes con sentido humanista | Actualización Disciplinaria |
| 2. Docentes con sentido humanista | PE Evaluables acreditados |
| 2. Docentes con sentido humanista | Empleabilidad de estudiantes que egresan |

| | |
|-------------------------------------|--|
| 2. Docentes con sentido humanista | Docentes con certificaciones por organismos nacionales y/o internacionales |
| 2. Docentes con sentido humanista | Docentes de Tiempo Completo Certificados con Perfil PRODEP |
| 3. Investigación con impacto social | PTC que realizaron investigación |
| 3. Investigación con impacto social | Cuerpos académicos consolidados y en consolidación |
| 3. Investigación con impacto social | Tasa de titulación posgrado MDE |
| 3. Investigación con impacto social | Tasa de titulación de posgrado DCA |
| 3. Investigación con impacto social | Estudiantes de posgrado que realizaron investigación |
| 3. Investigación con impacto social | Número de proyectos realizados de impacto social |
| 3. Investigación con impacto social | Docentes con reconocimiento SNI |
| 3. Investigación con impacto social | Proyectos con participación de estudiantes |
| 3. Investigación con impacto social | Estudiantes de licenciatura que realizaron investigación |
| 3. Investigación con impacto social | Número de publicaciones con la colaboración de alumnos |
| 4. Vinculación transformadora | Participación de alumnos en actividades artísticas, culturales y deportivas por PE |
| 4. Vinculación transformadora | Estudiantes que participan en actividades de extensión |

| | |
|-------------------------------|---|
| 4. Vinculación transformadora | Participación de alumnos en actividades de Emprendimiento |
| 4. Vinculación transformadora | Alumnos que culminan sus prácticas profesionales |

| Eje | Indicador | Fórmula | 2026 | 2027 | Periodicidad | Área Responsable |
|---|---|---|-------|-------|--------------|----------------------|
| 1. Formación integral inclusiva e incluyente del estudiante | Alumnos SAC que recibieron asesoría y acreditaron la materia | (Alumnos SAC que acreditaron la materia con asesoría / Alumnos SAC que recibieron asesoría) x 100 | 50% | 50% | Semestral | Secretaría Técnica |
| | Alumnos que realizaron estancias empresariales | Alumnos que realizan estancias empresariales / total de alumnos | 10% | 10% | Semestral | Secretaría Técnica |
| | Titulación de Contador Público | (Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional / Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional) x 100 | 40% | 40% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Titulación de Licenciado en Administración | (Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional / Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional) x 100 | 35% | 35% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Titulación de Licenciado en Tecnologías de la Información | (Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional / Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional) x 100 | 20% | 20% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Titulación de Licenciado en Economía y Desarrollo Sustentable | (Total de alumnos titulados con base al Cohorte Generacional / Total de alumnos egresados con base al Cohorte Generacional) x 100 | 20% | 20% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Eficiencia Terminal | Total de egresados por cohorte generacional / total de ingreso por cohorte generacional | 45% | 45% | Semestral | Secretaría Técnica |
| | Desempeño EGEL | [(DS + DSS en EGEL Ene–May / Total sustentantes) + (DS + DSS en EGEL Ago–Dic / Total sustentantes)] | 31.5% | 31.5% | Anual | Secretaría Académica |

| Eje | Indicador | Fórmula | 2026 | 2027 | Periodicidad | Área Responsable |
|-------------------------------------|--|---|------|------|--------------|--|
| 2. Docentes con sentido humanista | Formación Pedagógica | Docentes asistentes a cursos de formación pedagógica en el año / Total de docentes del PE correspondiente en ese año | 43% | 43% | Anual | Secretaría Académica |
| | Actualización Disciplinaria | Docentes asistentes a cursos de formación disciplinaria en el año / Total de docentes del PE correspondiente en ese año | 43% | 43% | Anual | Secretaría Académica |
| | PE Evaluables acreditados | PE Evaluables acreditados / PE Acreditados | 100% | 100% | Anual | Secretaría Académica |
| | Empleabilidad de estudiantes que egresan | No. de estudiantes por cohorte generacional que consiguieron empleo en año inmediato siguiente al egreso / total de egreso por cohorte generacional | 25% | 25% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Docentes con certificaciones por organismos nacionales y/o internacionales | Docentes certificados / total de docentes de tiempo completo | 30% | 30% | Anual | Secretaría Académica |
| | Docentes de Tiempo Completo Certificados con Perfil PRODEP | (No. de PTC con Perfil Deseable PRODEP / Total de PTC) x 100 | 56% | 56% | Anual | Secretaría Académica |
| 3. Investigación con impacto social | PTC que realizaron investigación | PTC que tienen al menos un producto de investigación al año / Total de PTC | 80% | 80% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Cuerpos académicos consolidados y en consolidación | Cuerpos académicos consolidados y en consolidación / total de cuerpos académicos | 70% | 70% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |

| Eje | Indicador | Fórmula | 2026 | 2027 | Periodicidad | Área Responsable |
|-----|--|---|------|------|--------------|--|
| | Tasa de titulación posgrado MDE | No. de alumnos titulados MDE por cohorte generacional / total de ingreso por cohorte generacional MDE | 60% | 60% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Tasa de titulación de posgrado DCA | No. de alumnos titulados DCA por cohorte generacional / total de ingreso por cohorte generacional DCA | 60% | 60% | Bienal | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Estudiantes de posgrado que realizaron investigación | Alumnos de posgrado que generan un producto de investigación / total de alumnos de posgrado | 62% | 62% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Número de proyectos realizados de impacto social | No. de proyectos realizados con impacto social | 1 | 1 | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Docentes con reconocimiento SNII | PTC con nombramiento SNII / Total de PTC | 50% | 50% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Proyectos con participación de estudiantes | Proyectos con participación de estudiantes / total de proyectos | 5% | 5% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Estudiantes de licenciatura que realizaron investigación | Alumnos de licenciatura que generan un producto de investigación / total de alumnos de licenciatura | 1% | 1% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |
| | Número de publicaciones con la colaboración de alumnos | Productos de PTC con participación de alumnos / Total de productos de PTC | 10% | 10% | Anual | División de Estudios de Posgrado e Investigación |

| Eje | Indicador | Fórmula | 2026 | 2027 | Periodicidad | Área Responsable |
|-------------------------------|--|--|------|------|--------------|---|
| 4. Vinculación transformadora | Participación de alumnos en actividades artísticas, culturales y deportivas por PE | $(\text{Alumnos acreditados por PE en el periodo} / \text{Alumnos inscritos por PE en el periodo}) \times 100$ | 30% | 30% | Semestral | Secretaría Técnica |
| | Estudiantes que participan en actividades de extensión | Estudiantes que participan en actividades de extensión / número de estudiantes | 10% | 10% | Anual | Secretaría Técnica |
| | Participación de alumnos en actividades de Emprendimiento | Alumnos que participan en actividades de emprendimiento / total de alumnos | 32% | 32% | Anual | Coordinación de Vinculación y Relaciones Públicas |
| | Alumnos que culminan sus prácticas profesionales | $(\text{No. total de alumnos que culminaron sus prácticas en el periodo} / \text{No. total de alumnos inscritos en prácticas en el sistema en el periodo}) \times 100$ | 10% | 10% | Semestral | Secretaría Técnica |

11. Retos y Expectativas

Retos

- Consolidar la alineación del Plan de Desarrollo de la FCAV con el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028 de la UAT, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, garantizando coherencia estratégica en todos los niveles de planeación.
- Transitar hacia un nuevo modelo educativo renovado que integre el uso de herramientas tecnológicas e inteligencia artificial en la práctica docente, respondiendo a las exigencias del entorno laboral actual y futuro.
- Fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico y socioemocional del estudiante.
- Modernizar y ampliar la infraestructura física y tecnológica de la FCAV para atender el crecimiento de la matrícula, las modalidades educativas híbridas y las necesidades de los espacios de investigación y emprendimiento, bajo un enfoque de sostenibilidad.
- Fortalecer la capacitación y actualización del cuerpo docente en tecnología educativa, inteligencia artificial, dominio del idioma inglés y prácticas sostenibles.
- Mantener y ampliar las acreditaciones nacionales de los programas educativos, y alcanzar al menos una acreditación internacional, en un contexto de cambios constantes en los criterios de evaluación de los organismos externos.
- Consolidar mecanismos de vinculación efectiva con los sectores productivo, gubernamental y social.
- Incorporar de manera transversal los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la formación académica, la investigación y la gestión institucional, promoviendo una cultura de sostenibilidad en toda la comunidad FCAV.

Expectativas

- Contribuir a la formación humanista, integral, inclusiva e incluyente del estudiante, dotándolo de herramientas que le permitan responder a los retos de una sociedad en transformación.
- Posicionar a la FCAV como referente nacional e iniciar su reconocimiento internacional en las áreas económico-administrativas, a través de la acreditación de sus programas y la internacionalización de sus procesos educativos.
- Fortalecer una planta docente actualizada, comprometida con la excelencia académica y con sentido humanista, capaz de acompañar a los estudiantes en la construcción de su desarrollo profesional con enfoque sostenible.
- Consolidar una investigación con impacto social que articule a docentes, estudiantes de licenciatura y posgrado, y a los sectores público, privado y social, generando conocimiento útil para el desarrollo regional de Tamaulipas.
- Fortalecer una vinculación transformadora que favorezca la inserción laboral de los egresados, el desarrollo del emprendimiento y la colaboración activa con el entorno institucional y productivo.
- Consolidar a la FCAV como una institución sostenible, con infraestructura moderna y espacios que promuevan el bienestar de su comunidad, el uso eficiente de los recursos y el compromiso con el medio ambiente.
- Contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la función universitaria, convirtiendo a la FCAV en un agente de transformación social con impacto en la comunidad de Ciudad Victoria y en el Estado de Tamaulipas.